

PATRIA Y REPUBLICA

Unión republicana.—Federación Ibérica

Procedimiento revolucionario

Suscripción.—PAGOS ADELANTADOS

En Madrid, un mes... 1 peseta, Provincias y Portugal, trimestre... 5, Ultramar y naciones conexas en el tratado postal, semestre... 18, Este mismo plazo en las naciones no conexas... 30

Número suelto 5 céntimos

El Ideal

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo.—MADRID

MORALIDAD Y JUSTICIA

Respeto a la legalidad republicana

Cortes Constituyentes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la segunda plana, la línea... 5 pesetas, En la tercera... 2, En la cuarta... 0,25, Anuncios de preferencia en los folletos del folletín... 1,50, Número atrasado... 0,25

25 ejemplares 75 céntimos

POR LA IDEA

Semejanzas y diferencias

Corren vientos de crisis por Europa. A la caída del Gabinete francés ha seguido la del italiano. Crispi ha presentado la dimisión por el hecho de no haber obtenido en una votación más que cinco votos de mayoría.

Lo mismo la crisis francesa que la italiana han sido parlamentarias.

Y es que los Gobiernos que se estiman en algo, cuando creen que no cuentan con la confianza del Parlamento, se apresuran a dimitir.

De esta regla se exceptúan los Gobiernos españoles, porque aquí las crisis no son parlamentarias, sino palaciegas. Aquí pueden más, significa más una intriguilla cortesana, que el voto de las Cortes.

Pero no entremos en estas comparaciones que están en el ánimo de todos, y veamos lo que sucede en Italia, para demostrar hasta qué punto es funesta para los pueblos la política de las monarquías.

La triple alianza, que obliga a aquel país a sostener en pie de guerra un numeroso ejército, está ocasionando su ruina.

Las economías se imponen, y Crispi quiso que se nombrase una comisión encargada de su estudio. Ganó la votación por cinco votos, pero esto lo considera como una derrota moral, y dimitió.

Ahora bien; esa política de la triple alianza está sostenida y dirigida por el rey Humberto. Tal es su voluntad. En vano el país, en una u otra forma, protesta contra ella. El interés de la monarquía se sobrepone al interés nacional, y así Italia, que, con la amistad de Francia, podía ser próspera y feliz por el desarrollo de sus intereses comerciales, se encuentra aislada, y camina a la miseria á pasos agigantados.

Evidentemente los intereses de las monarquías son antitéticos con los intereses de los pueblos, porque los de éstos representan los de la colectividad, y los de aquéllas los exclusivos de una familia ó de una institución.

Por eso se aliaron los monarcas contra la primera República francesa, y al cabo de un siglo pretenden repetir el juego.

Así se deduce de la política italiana y de la política española. Aquí está la semejanza. La diferencia consiste en que allí los Gobiernos saben dimitir, y aquí esperan á que los dimitan.

El gran recurso

Al señor ministro de Hacienda se le han indigestado los presupuestos, como persona poco acostumbrada á esa clase de comestibles. Porque la verdad es que hace falta mucho estómago para digerir ciertas cosas, y en los presupuestos de la monarquía las hay muy gordas.

Pero nuestros políticos de oficio son hombres de grandes recursos, y jamás se apuran ni pierden la serenidad enfrente de los gra-

ves problemas, económicos ó políticos, que puedan amenazarlos.

A Sagasta se le rompió el peroné cuando la opinión pública pedía la apertura de las Cortes para que ante ellas diera cuenta el Gobierno de su desastrosa conducta en el asunto de Melilla, y las Cortes no se abrieron.

Ahora se exige al Gobierno liberal y al ministro de Hacienda la presentación de los presupuestos, y D. Amós Salvador semeta en la cama gravemente enfermo.

Una enfermedad á tiempo es el gran recurso para un ministro comprometido.

Es el eterno recurso de Sagasta y de la familia liberal.

Si las Cortes se hubieran abierto á su debido tiempo, estarían los presupuestos presentados y discutidos con la detención que como al jefe del Gobierno no le convenía satisfacer los justos deseos del país en aquella ocasión, se presentarían los presupuestos á última hora, se discutirían de prisa en el Senado, y se aprobarían poco menos que á despiado, para que los dignos hijos del caciquismo puedan dedicarse á las labores del campo en sus respectivos distritos.

Y entre tanto, D. Amós, enfermo, se pasea por las calles de Madrid hecho un hombre, como si no hubiera presupuestos en el mundo.

¡Qué feliz es D. Amós! ¡Y qué desdichado el país en las manos de los fusionistas y bajo el yugo opresor de la monarquía!

MAÑANA: El Banco y el País. Carta de EL DUENDE



SIGUEN LAS "COSAS"

Según dice la prensa de la mañana, el gran Ayuntamiento, que ordena y manda, ha creado gabelas interesantes por acuerdo de todos los concejales. Pagarán los vecinos contribuciones para mayor regalo de esos señores, que, en cambio, no reducen ni un perro chico el presupuesto enorme que resistimos. No rebajan los sueldos,

ni hay cesantías, y están todos alegres, pues sobra gaita. Hay jaleos y susos en las sesiones por asuntos tan nimios, que es el disloque. Pero, por una cosa de tanto bulto, no hay jaleos, ni gritos, voces, ni susos, que están todos acordes en que paguemos hasta que no nos quede ni un solo céntimo, por andar por la calle á pie ó en coche, y hasta por asomarnos á los balcones. Pero ¿reducir gastos? ¡qué tontería! mientras haya quien pague la bromita, y disfruten los momios los que mas puedan ó tengan para hacerlo más influencias. ¡Ruede la bola! ¡Que lo que pagan unos otros lo cobran!

POLITICA

Por la mañana

Sagasta y Montero Rios.—Los auxilios á las Compañías.—Reformas sociales

Ni un ápice ha variado la situación política de ayer á hoy. Hay gente que da gran importancia á una conferencia que han celebrado los Sres. Sagasta y Montero Rios, suponiendo que en ella ha depuesto el canonista de Lourizán su sospechosa actitud de estos días, declarándose sagastino fervoroso, y diciendo que, ni de cerca ni de lejos, hay motivo alguno para una crisis.

Otros, por el contrario, entienden que en esa entrevista no se habló á fondo de la cuestión política, y entre los que esto creen se hallan algunos ministeriales, claro es que de la fracción de D. Germán. A nosotros lo mismo nos dá una ú otra versión.

Son pláticas de familia, en las que siempre sale perdiendo el país.

La cuestión de los auxilios á las compañías ferroviarias continúa in statu quo.

En una conferencia que el marqués de Comillas ha tenido con el ministro de Fomento, éste le manifestó que las empresas deben ponerse de acuerdo y presentar sus gestiones al Gobierno, que las atenderá en cuanto sea justo.

Exactamente lo mismo que dijo el Sr. Sagasta.

El marqués de Comillas ofreció presentar las peticiones en términos concretos, y con esto terminó la entrevista.

Mañana presentará á las Cortes el señor ministro de la Gobernación los cuatro proyectos de ley relativos á reformas sociales que fueron aprobados en el último Consejo de ministros.

Anoche dice El Día:

«Cuando el Sr. D. Isidoro Turner abandonó las huestes carlistas, se que había militado, de seguro que los periódicos de la comunión le llamarían (metafóricamente, y hasta confundiendo especies) ovejía descarriada, apóstata, hereje y le excomulgarían con excomulgación lata sententia ó con sendos y repetidos artículos metafísicos.»

«Pero cuando esos periódicos creyeron que aquel señor iba á meterse en la boca del lobo, ha aquí que se realiza el milagro del humilde siervo convirtiéndose al despota salvado, algo así como los ejemplos de conversión de San Pablo y San Agustín, antes furiosos perseguidores del Cristianismo.»

«¡Qué cosas dice El Día cuando se empaña en no ver claro! Aquí no hay más lobos que los monárquicos. Y el país es la oveja.»

Las operaciones en Mindanao

El correo de Filipinas, últimamente llegado á Madrid, trae noticia de nuevos hechos de armas contra los moros de Mindanao.

El 12 de Abril en Pastar, al hacer la descubierta del fuerte, se notó que había emboscados unos 120 moros, que cargaron sobre la compañía disciplinaria mandada por el teniente D. Gil Juste.

Entablóse la lucha, y cuando más reñida era, tres ó cuatro moros acometieron al teniente que apuntó con su rifle, y no salió el tiro.

Entonces los moros se precipitaron sobre él; el teniente quiso tomar el Remington de un disciplinario herido, resbaló, y hubiera perecido seguramente á no ser por un disciplinario que logró herir á un moro de un balazo y matar á otro con la bayoneta, no sin antes recibir un tremendo golpe en la cabeza que lo dejó gravemente herido.

Consiguieron ahuyentar á los demás, y terminó la sangrienta descubierta con ocho moros muertos, cinco prisioneros y de 46 á 20 heridos, casi todos de bayoneta.

La compañía disciplinaria tuvo cuatro heridos gravísimos, entre ellos el que salvó la vida al teniente, y seis de menos gravedad.

El mismo día, al salir el ganado del fuerte de Malabang, custodiándole 35 hombres, observóse que había moros emboscados. La escuadra hizo fuego en el acto, salieron á apoyarla más fuerzas y los moros huyeron.

Al reconocer el campo hallóse entre los muertos un moro que fingía hallarse gravemente herido y no poderse mover.

Un cuadrillero del fuerte se disponía ya á rematarlo, cuando el capitán Prieto, llevado de un sentimiento humanitario, y al propio tiempo con el fin de ver si haciendo un prisionero podía averiguarse la ranchería de donde procedían y el motivo que les impulsaba á presentarse en son de guerra, ordenó que no lo hiciese.

En aquel momento el moro se incorporó y se arrojó sobre el capitán, que en lucha personal con aquél salvaje sacó cuatro heridas, una en la mano derecha, dos en la izquierda y la última en la pierna de igual lado.

Al día siguiente hubo que amputar al capitán la mano izquierda.

Los moros dejaron sobre el campo este cadáver.

Con motivo de estos sucesos, el general Blanco ha dirigido una comunicación al sultán de Marañi, jefe de una de las rancherías más bravas y populosas de la Laguna intimándole, en nombre de España, á que se someta, deponiendo en absoluto su actitud.

El sultán ha contestado que no teme á los españoles.

De esto se deduce que nuestras tropas cumplen como siempre; pero esto no basta.

Es necesario castigar duramente á aquellos salvajes, y ya es hora de que el Gobierno se ocupe de lo que está ocurriendo en Mindanao.

CRISIS EN ITALIA

Si en España conservaran un resto de vergüenza política los Gobiernos de la monarquía que rigen los destinos del país, tomarían ejemplo en lo que ocurre en otras naciones, imitando la conducta de aquellos Gobiernos, que saben respetar la voluntad soberana de las Cortes, y se someten á sus inapelables decisiones cuando las circunstancias así lo exigen, dejando el Poder voluntariamente á quien con más derecho puede y debe ocuparlo.

El Sr. Crispi, jefe del Gobierno italiano, ha presentado su dimisión á consecuencia de la derrota moral sufrida ayer en el Parlamento al proponer el nombramiento de una comisión de 18 diputados que estudiase el estado de la Hacienda italiana, y señalasen las economías que podían efectuarse en los presupuestos.

Fue combatida la proposición por el marqués de Rudini y los Sres. Giolitti, Zanardelli y Cavallotti, y aunque en la votación obtuvo Crispi mayor número de votos que las oposiciones, no creyó suficiente para el prestigio del Gobierno la mayoría obtenida, y convocó á Consejo á los ministros con objeto de participarles su resolución.

En la sesión siguiente se anunció en la Cámara la dimisión del Gobierno, que causó profunda extrañeza entre los representantes del país.

Insultos y puñetazos en la Cámara

El diputado Sr. Diligenti ha atacado al jefe radical Sr. Cavallotti por haberse aliado con el Sr. Giolitti para combatir el Ministerio.

El Sr. Cavallotti abandonó su asiento, y furioso se lanzó al sitio que el orador ocupaba, y sin pronunciar palabra alguna, comenzó á asestarle puñetazos, y hubiera continuado maltratando á su colega, que no se defendió al pronto, sorprendido y atónito, si varios diputados no hubiesen intervenido y puesto término á escena tan poco edificante.

Los insultos de Cavallotti y las réplicas de su contrincante originaron tal tumulto parlamentario, que el presidente, viendo que no lograba, ni con excitaciones ni con amenazas, restablecer el orden, se vió obligado á levantar la sesión.

Se dice que el Sr. Diligenti ha nombrado padrinos para que pidan al Sr. Cavallotti una satisfacción cumplida.

(POR TELEGRAFO)

Roma 5 (6 tarde).—La Cámara de diputados, á petición del Sr. Crispi, continúa la discusión del presupuesto, á pesar de haber presentado la dimisión el Gabinete.

Roma 6.—La crisis ministerial continúa en el mismo estado que ayer.

La creencia general es que el rey encargará al Sr. Crispi la reorganización del Ministerio.—Fabra.

El Sr. SALMERON: Señor Presidente, como no puedo presumir que haya Presidencia alguna, mucho menos la que en S. S. se encarna, que pueda mantener una doble, contraria ley, la una para los que forman en los partidos monárquicos, la otra para los que tenemos el honor de formar en los partidos republicanos. (Rumores), ni puedo, en modo alguno, creer que se pueda considerar que no es lícito en mí expresar el propio concepto aquí tantas veces formulado y mantenido por los que representan á los dos partidos gobernantes...

prudente que los exponga ante el Parlamento, compuesto de Diputados elegidos libremente por el país. El Sr. SALMERON: Sr. Presidente, el Parlamento es la verdad oficial. (Grandes protestas en la mayoría.—Varios Sres. Diputados: Y S. S., ¿cómo ha sido elegido?) El Sr. PRESIDENTE: Orden. No necesita la mayoría interrumpir para que la Presidencia haga comprender al Sr. Salmerón que no debe pronunciar ciertas frases, que no son por cierto necesarias para su argumentación, que lastiman al Parlamento y que yo no puedo dejar pasar sin apercibir á S. S., como por primera vez lo hago, aunque con sentimiento. El Sr. SALMERON: Me someto al apercibimiento; si las palabras que he empleado, explicándolas y justificándolas como traídas á mis labios por otras pronunciadas por el jefe del partido conservador y por el jefe del partido liberal, si por esas palabras S. S. me apercibe, deben darse entrambos representantes de las columnas de las instituciones vigentes por apercibidos conmigo. Pues qué, ¿significa otra cosa lo que tantas veces ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo de que por no representar los Parlamentos genuinamente la voluntad nacional, tiene que ejercer la Corona esa función, harto peligrosa, de decidir quién ha de obtener el Poder? ¿Qué significa eso, que tantas veces se ha dicho de que los Parlamentos se gastan, si no se han gastado antes de nacer, como ha dicho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque más que gastados vienen deshonrados? (Fuertes rumores y protestas.) El Sr. PRESIDENTE: El concepto que S. S. expresó antes respecto de las Cortes no era el que acaba de indicar. Antes suponía que el Parlamento no hacía más que servir intereses que no eran nacionales; y espero que su señoría no continuará diciéndolo.

pasado por la sarmas, y por la espalda, como reo de traición, al que dé noticia del estado de nuestras tropas. Yo no quiero hacer comentarios. Todo comentario sería pálido en relación á lo arrojado de semejante dictado. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No hay ningún país civilizado en que no se haga lo mismo.) En ninguno; cite uno el Sr. Presidente del Consejo (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Durante la guerra franco-prusiana se hizo lo mismo) en que se diga que el periodista que dé noticia de que el ejército tiene 30 batallones será pasado por las armas. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No se habla de los periodistas en ese bando.) Eso lo dice el artículo; S. S. no lo leyó sin duda, ó ahora no lo ha oído. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Esas son leyes de guerra que en todas partes se siguen.) No existen en ningún país civilizado; porque la guerra tiene que hacerse, en primer término, dentro de las condiciones que la civilización impone, á no ser que creáis que, por el hecho de vivir en el Africa, habéis erigido en un sultán de Marruecos de los dominios españoles al general Martínez Campos. (Fuertes rumores y protestas.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Su señoría echa una mancha sobre su país, porque en él se hace lo que en los demás países civilizados. ¿Qué manera es esa de tener patriotismo y de manifestarlo?) El patriotismo está precisamente en decir á la Patria que si quiere librarse de afrenta bajo la cual padece, es necesario que sacuda la inercia y se redima por un supremo esfuerzo. (Rumores.) Ya lo veremos. Artículo 4.º, que me importa también leer, por la conclusión que he de establecer para los que entiendan leyes, porque España, desgraciadamente, ha estado herida por gentes que, no sólo no han entendido á ellas, sino que con frecuencia han hecho gala de no co-

El Sr. SALMERON: Señor Presidente, como no puedo presumir que haya Presidencia alguna, mucho menos la que en S. S. se encarna, que pueda mantener una doble, contraria ley, la una para los que forman en los partidos monárquicos, la otra para los que tenemos el honor de formar en los partidos republicanos. (Rumores), ni puedo, en modo alguno, creer que se pueda considerar que no es lícito en mí expresar el propio concepto aquí tantas veces formulado y mantenido por los que representan á los dos partidos gobernantes...

El Sr. SALMERON: Señor Presidente, como no puedo presumir que haya Presidencia alguna, mucho menos la que en S. S. se encarna, que pueda mantener una doble, contraria ley, la una para los que forman en los partidos monárquicos, la otra para los que tenemos el honor de formar en los partidos republicanos. (Rumores), ni puedo, en modo alguno, creer que se pueda considerar que no es lícito en mí expresar el propio concepto aquí tantas veces formulado y mantenido por los que representan á los dos partidos gobernantes...



pañeros de Seguros de incendios; sobre las máscaras, exceptuando los niños menores de catorce años; sobre los sofates, etc., etc. Las bases complementarias al presupuesto municipal no han sido discutidas todavía. En ellas figuran los proyectos de cobrar, si el Gobierno lo permite, el 20 por 100 en vez del 16 por recargo sobre la contribución industrial y territorial; un recargo de 20 por 100 sobre el impuesto de derechos reales; el del empréstito por una cantidad máxima (y tan máxima) de 100 millones de pesetas; lo de la concesión del servicio de limpiezas y otras menudeaduras por el estilo, de las cuales nos ocuparemos con más detenimiento. El impuesto sobre los serenos no es verdad.

### EL DIOS EOLO

Ayer, al caer la tarde, se empezó a levantar un fuerte viento, que alarmó a cuantos transeúntes había por las calles, que se cubrieron presurosos a sus casas en demanda de abrigos y paraguas, para resguardarse del frío y la lluvia, que era imminente al parecer.

En vista de las proporciones que tomó el huracán, a las once de la noche se suspendió de Madrid, desgrajando árboles, rompiendo cristales y haciendo volar tejados, chimeneas y otros objetos duros, con grave riesgo de los transeúntes, resolviéndose celebrar una entrevista con el dios Eolo, para convencerle, si nos era posible, de que no se tirase sus pulmones soplando tan continuamente y con tal fuerza.

Al efecto nos dedicamos a buscarle y, después de no pocas pesquisas, logramos saber que había establecido sus reales en el tejado del Ayuntamiento, desde donde sopla a más y mejor sobre el resto de Madrid.

Después de saludarle cortemente, le preguntamos la causa de que sopla con tal fuerza, y, dejando su tarea por un corto espacio, nos contestó lo que a continuación de cimos:

—Parece imposible que ustedes, periodistas activos y como tales perspicaces, no hayas adivinado la causa de mi enfado. ¿Creen ustedes que un dios, aunque mitológico, puede sufrir con calma todo lo que a ustedes les preocupa? ¿Creen ustedes que a mí no me interesan las cuestiones políticas y municipales? ¿Pueden ustedes creer que yo no podía aguantar resignado que repitieran una y mil veces, haciendo el tiempo tan hermoso que hasta hoy han disfrutado, que se erian malos vientos para Sagasta, y en especial para Moret, y como, ante todo, mi salud de días me impone la obligación de ser justo, he querido igualar a todos los madrileños, y ya ve usted, no digo soplando con furia unos instantes, ahora corren malos vientos para todo el mundo.

—Y que se propone usted con desatar su furia de ese modo? le preguntamos. —Es mi secreto. Yo quería ver si me sería posible derribar lo que está al caer de un momento a otro, ayudando con mis soplos a los empujones de la opinión pública; pero he visto con tristeza que los interesados se agarran a la desesperada e inutilizan mis esfuerzos. Por otra parte, el Ayuntamiento parece que no sabe qué hacer del dinero, y me entretengo en derribar árboles y romper faros, para que emplee en algo útil lo que derrocha en tonterías.

Aterrorizados quedamos al oír las anteriores palabras de Eolo, calculando que si en el Ayuntamiento se enteraban de los destrozos que a aquellas horas había causado, aumentarían los impuestos y el personal; y al hacer presentes al enojado dios tales consideraciones, calmó su furia, diciendo entre dientes: —Tienen ustedes razón. Y considerando que nada teníamos que hacer, ya que se mostraba convencido, nos despedimos de él, dejándole algo más tranquilo, esperando el final de la sesión del Ayuntamiento.

Algo debió pasar en Avila ayer por la tarde, cuando Eolo envió a toda prisa un ayudante suyo para que hiciera sus veces. Según nos comunican de allí, el ayudante cumplió perfectamente el encargo, causando destrozos en toda la población y atomizando al vecindario.

### Información

#### ORDEN DEL DIA

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Pablo, San Roberto, San Jeremías, San Fortunato, Santos Potimiana y Sebastiana. **EFEMERIDES.**—632.—Muere Mahoma. 1840.—Sublevación de Barcelona.

#### DE MADRID

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una real orden al ministro de la Gobernación para que examine los presupuestos de las Diputaciones provinciales correspondientes al ejercicio de 1894-95, que penden de su aprobación, y ordene se incluyan en ellos, por ser gasto obligatorio con arreglo a los preceptos legales, las cantidades precisas para el pago del aumento gradual de sueldo a los maestros y maestras de las escuelas públicas, por cuyo concepto adeudan dichas Corporaciones varias cantidades.

En la propuesta reglamentaria de infantería del corriente mes de Junio, ascienden en la escala activa: 2 tenientes coronales a coronel. 2 comandantes a teniente coronel. 5 capitanes a comandante. 11 primeros tenientes a capitán. 12 segundos tenientes a primero. En la escala de reserva los ascensos son los siguientes: Un capitán a comandante. 2 primeros tenientes a capitán. 1 segundo teniente a primero. En el arma de caballería la propuesta es este mes más numerosa que los pasados. En escala activa ascienden: 3 tenientes coronales a coronel. 3 comandantes a teniente coronel. 3 capitanes a comandante. 3 primeros tenientes a capitán. 3 segundos tenientes a primero. En la escala de reserva sólo ascienden: 1 capitán a comandante. 1 primer teniente a capitán.

Varios vecinos de la calle de Hortaleza se han quejado a El Liberal de los paseos que mujeres de vida airada dan todos los días, desde las cinco de la tarde en adelante, por la mencionada calle de Hortaleza, desde la de las Infantas hasta la Red de San Luis.

En el mismo caso se encuentran los vecinos de la calle de la Escalinata, de la Justa (hoy Cerbs) y de otras. La prostitución campea por sus respetos, y la moral anda por los suelos en estos felices tiempos de la restauración.

A comer tocan. El domingo próximo obsequiarán con un banquete al señor marqués de la Vega de Armijo los vicepresidentes y secretarios del Congreso.

En la Administración de Correos de la Coruña, ocurrió días atrás un lamentable suceso.

Parece ser que en dicha administración había empleado un joven, que en distintas ocasiones demostró tener perturbadas sus facultades mentales. El sábado último, estando en la oficina trabajando, sin decir palabra, arremetió con una mano a cuantos compañeros se encontraban con él, resultando tres heridos, uno de bastante gravedad.

El desgraciado demente fué detenido y llevado al juzgado.

Anche a las once intentó poner fin a su vida arrojándose desde el piso tercero de una casa de la calle de Velarde, núm. 40, un joven llamado Manuel Lama Calleja de veintinueve años.

En grave estado fué conducido a la Casa de socorro del distrito, en donde fué curado de dos heridas en la cabeza.

Parece que la falta de recursos le impulsó a atentar contra su vida.

De uno de los miradores del Casino La Gran Peña se desprendió ayer un trozo de cornisa de hierro, con tan mala suerte, que cayó sobre la cabeza de un caballero que casualmente hallábase parado en aquel sitio, sufriendo una herida de considerable.

El herido fué conducido a la Casa de socorro del distrito, en donde fué curado de una herida de cuatro centímetros de extensión en la parte superior del cráneo.

El herido llamase D. Eusebio Ruiz, de sesenta y cinco años de edad.

En grave estado pesó a su domicilio, T. Tor, núm. 41.

La señora viuda de Dolong nos manifiesta que por conducto de D. Esteban Marcos ha recibido veintidós remesas, que a este amigo nuestro había remitido un corresponsal, con destino a dicha señora, en cuyo nombre damos las gracias al donante, que es persona conocida.

Un vendedor ambulante, llamado Nicolás Fernández, domiciliado en la calle de Toledo, núm. 118, se ha acercado a nuestra redacción a denunciarnos el siguiente hecho: Encuadrándose ribeado en la calle de Toledo, esquina a la calle Imperial, dos vendedores ambulantes, hubo el citado Fernández de intervenir para poner paz, y el guardia de seguridad núm. 1.661, que allí se hallaba, se encará con él, y a pretexto de que le había faltado, le condujo a la prevención, no sin antes propinarle una bofetada monumental al llegar a la iglesia de San Isidro, arrojándole por el suelo la cesta que llevaba con la mercancía, que quedó inutilizada en gran parte, y cuya agresión repitió al llegar a la prevención.

Allí han tenido al denunciante durante toda la noche, rogándole a ir a buscarle un fiador, como pidió el interesado, fundándose en que no tenía dinero para pagar al encargado de hacer esa clase de recados. Sin comentarios.

En la travesía de las Ventillas, números 17 y 19, piso tercero, se comió anoche un robo consistente en varias prendas de cama. El caso no fue detenido.

En la delegación del distrito de la Audiencia se presentó ayer una mujer, llamada doña I. H. J., que vive en la calle de Santa Isabel, núm. 45, denunciando que una hija suya, joven de diez y siete años, se había fugado con su novio, y que sabe que pasan las noches de posada en posada, habiéndose visto ayer por la mañana en un coche con dirección al Puente de Vallecas.

En el piso entresuelo de la casa núm. 44 de la calle de la Montaña, que se halla desahogado, se ha descubierto ayer un escalco que iba dirigido al establecimiento conocido por los *Cien mil brillantes*.

Los ladrones se dejaron en el referido cuarto una escala de mano, una barrena y otros efectos. El entarimado del piso se encontró levantado. Los aprovechados trabajadores no han sido habidos.

Ayer se cayó por la escalera de la casa número 81 de la calle de Santa Engracia una niña de cinco años, llamada María Rodríguez, que se produjo varias heridas, que la fueron curadas en la Casa de socorro.

A petición de una señora fué detenido ayer el dueño de una tienda situada en la calle de Mira el Sol, denunciado de tener en su poder un retrato de Alcalá Galiano y otros efectos robados del depósito judicial de una testamentaria.

Varios oficiales de artillería que tienen solicitada que se les expiera el título académico correspondiente para que en virtud de lo que previene el artículo 51 de la ley de presupuestos, pudiesen continuar el frente de las fabricaciones e industrias propias de su facultad, tienen el propósito si sus instancias son desestimadas, de acudir por la vía contenciosa al Consejo de Estado.

### LA TARDE DE HOY

#### Ultimas noticias

El cabo de la Guardia civil, Prudencio Santos, y el guardia Francisco Morales, detuvieron esta tarde a un sujeto llamado José Ramón, que entraba en Madrid, sin pagar derechos de Co. a unos, una coramisa con 40 litros de vino.

En el río Tajo, estando bañándose varios jóvenes escardadores de la finca que en la Granja de Aranales (Rusnriduana del Tejo), posee D. Antonio García Espinosa, tuvo la

desgracia de ser arrastrado por la corriente uno de ellos, llamado Matías Pérez, de quince años de edad.

Este ha sido extraído caáver por la Guardia civil de servicio en dicho punto, a más de un kilómetro de distancia del sitio en que entró en el río el desdichado joven.

Caro le ha salido el haber anticipado la temporada de baños.

A las doce de hoy se ha reproducido el incendio en los vertederos que existen en la calle de Rosales.

Quedó dominado a las tres y media de la tarde, gracias a la pronta intervención del servicio de incendios.

Quedaron dos bombas por precaución, y por si acaso se reproduciera el fuego por el viento huracanado que hoy reica.

### Ayuntamiento

Por falta de número no se ha verificado la sesión que esta Corporación celebra los miércoles.

En su lugar se verificará mañana sesión extraordinaria para discutir las bases de los presupuestos.

Una comisión de industriales del gremio de ultramarinos ha visitado al señor alcalde, quejándose de que la división de zonas les perjudica en su industria.

El señor alcalde les ha manifestado que en esta ocasión no puede hacer nada, pero que de todos modos, pondrá cuanto de su parte pueda.

Los comisionados se han retirado muy satisfechos.

El día 22 se verificará junta municipal para tratar asuntos de interés.

### Telegramas

#### DE LA AGENCIA FABRA

**Directores sobre los seguros.** Washington 6.—El Senado ha votado sobre los seguros de bruto y refinados un derecho de 40 por 100 a valorar, además de un derecho del 10 por 100, y de otro adicional de 10 por 100 en determinados casos.

**Fondos franceses.** París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68'50.

**NOTA.** Las líneas telegráficas funcionan con mucho retraso por efecto de los temporales.

Sin duda debido a esto, a las cinco de la tarde no se habían recibido en la Agencia más telegramas que los que publicamos.

### LAS CAMARAS

#### SENADO

Abresé la sesión a las tres, y es presidida por el Sr. Montojo Robledo.

Nueve senadores en sus sillas correspondientes y el ministro de Fomento en el suyo. Al ver a este señor, todos los que por obligación de oficio asistimos a la sesión, decimos: «Lata segura».

El conde de las Almenas dirige una pregunta al ministro de la Gobernación, y en su asistencia a la mesa, para combatir los presupuestos legales, arbitrarios, indignos y absurdos que el Ayuntamiento ha aprobado en su sesión de ayer.

Anuncia una interpelación sobre lo mismo a Aguilera.

Durán y Bas dirige varias preguntas al ministro de Fomento, encaminadas a que se reforme y reorganice la instrucción pública. Mientras habla el Sr. Durán y Bas, hay momentos en que ni los que están sentados a su lado oyen lo que dice, pues el Senado, se convierte en tertulia, donde todos hablan y rien.

Esto no nos extraña, porque, es claro, se trata de la instrucción pública, y esa es a un voto muy bajado; si se tratara de aumentar el sueldo al obispo de Sión, ya sería otra cosa.

La presidencia llama la atención al Sr. Durán y Bas, indicándole la inconveniencia de que no se extienda tanto en sus preguntas, toda vez que otros senadores tienen pedida también la palabra, y se les quita el tiempo para hacer uso de ella.

Acaba Durán y Bas su pequeño discurso (tal le ha parecido al Sr. Grotzard), y este pasa a contestarle, este es, a darnos la lata que, tan pronto lo vimos en el banco azul, esperábamos.

Dice, entre otras cosas de no menor importancia, que las preguntas que el Sr. Durán y Bas le ha dirigido, podían muy bien haber sido objeto de una interpelación, a la que el (el ministro de Fomento), de mejor gana que ahora, habría contestado.

Gracias mil, Sr. Durán y Bas, por no haber interpelado, porque si lo llega a hacer, meditados estábamos. Pues si ahora, con solo dos o tres preguntas que ha hecho usted, nos ha dado D. Alejandro una verdadera lata, entonces nos hubiera dado media docena.

Cincuenta minutos nos ha tenido el ministro de Fomento oyendo su eloquentísimo discurso.

Y qué ha dicho? dirán ustedes. Pues nada entre dos platos.

Durán y Bas rectifica, y después de hacerle, anuncia una interpelación sobre la misma materia al ministro de Fomento. «Dios nos coja confesados cuando la conteste!» El Sr. Laraza habla para alusiones, que le dirige Durán y Bas, y se adhiere a las pretensiones de éste respecto a la reforma en la instrucción pública. En un momento de la presidencia, con grande e inculcable de desconsideración y piquísima cortesía, interrumpe al Sr. Laraza para leer el art. 189 del reglamento, el cual se refiere a la extensión que debe darse a los discursos que se pronuncian con esta clase de alusiones. No comparamos ese extremado rigor de la presidencia con un senador que llevaba por junto tres minutos contestando una alusión.

¡Ah! Hoy solo se han dormido tres senadores: García Barzarrallana, el duque de Mandas y otro que no conocemos.

### CONGRESO

#### POR TELEFONO

(Partes del 6 de Junio de 1893)

**A las dos y media.** Señor director: En este momento el marqués de la Vega de Armijo abre la sesión. La Cámara y las tribunas están desiertas. Es aprobada el acta de la anterior que lee un señor secretario. Se da cuenta del despacho ordinario.—X.

**A las tres y cuarto.** Como de ordinario, hay hoy el indispensable capítulo de preguntas, del que se encargan los Sres. Sánchez Pastor, Bullón y Peralta. El Sr. Aguilera anuncia al Sr. Romero Robledo que el Sr. Salvador está ya bueno, y que mañana leerá en el Congreso los presupuestos.—X.

**A las tres y media.** El Sr. Romero Robledo al oír al Sr. Aguilera, se levanta y dice que el Sr. Salvador está ya mucho mejor, puesto que paseaba por la calle de Alcalá. Califica la conducta del ministro de Hacienda de irrespetuosa para el Parlamento y la corona.

Hace extensas consideraciones acerca de los presupuestos, y lee varios trozos de discursos pronunciados por los Sres. González (D. Venancio) y Alonso Martínez, en los que estos acusaban a los conservadores de haber secuestrado la regla prerrogativa, por no haber presentado a las Cámaras los presupuestos antes del 8 de Febrero.—X.

**A las tres y cuarenta.** El Presidente llama la atención del señor Romero sobre la extensión que da a su discurso.

Este contesta diciendo que, puesto que el Gobierno no presenta leyes, en algo se ha de pasar el tiempo, y que hasta que vengan los presupuestos todo lo que se haga es música celestial. Termina preguntando si el Gobierno tiene el propósito de que se discutan los presupuestos, y que cuando ya a dar por terminada la presente legislación.—X.

**A las cuatro.** El Sr. Aguilera dice al Sr. Romero Robledo que los presupuestos se leerán mañana, y que el Gobierno tiene el propósito de que se discutan. Respecto al término de la legislación, manifiesta que el Gabinete no ha tomado acuerdo alguno. Después tiene el poco tacto de dirigir censuras a los conservadores.—X.

**A las cuatro y diez.** El Sr. Cos Gayón protesta de las censuras que ha dirigido a los conservadores el señor Aguilera; anuncia una interpelación sobre los presupuestos; califica de escandalosa la conducta del Gobierno; asegura que los conservadores no pueden ser cómplices de la política fusionista, y hace constar que la deuda flotante ha aumentado en 300 millones de pesetas.—X.

**A las cuatro y veinte.** Aguilera contesta a Cos Gayón. Rectifican ambos. Romero Robledo hace constar que la deuda flotante ha aumentado en 300 millones de pesetas. Nadie contesta al Sr. Romero, y eso que hay cuatro ministros en el banco azul.—X.

**A las cuatro y treinta.** Un señor diputado formula una pregunta sin interés, y el Sr. Mellá ruega al ministro de la Gobernación que imponga un correctivo al alcalde de un pueblo de la provincia de Guadalajara, que ha prohibido el uso de las boinas, por creer que los que las usan faltan a las leyes.

Un diputado, llamado Puerta, que representa al distrito donde caciquea el alcalde aludido, interviene en este debate, y dice tantas necedades y tantas cosas, que prueban que desconoce la Constitución y las leyes, y sus palabras producen un verdadero escándalo.

La Cámara entera se pone enfrente de Puerta. Termina este incidente.—X.

**A las cuatro y treinta y tres.** Se entra en el orden del día.—X.

**A las cinco.** Se leen una porción de dictámenes. Se pone a discusión el voto particular de los Sres. Isasa y Linares Rivas sobre el acta de Alicante, por donde aparece elegido el conde de Vía Manuel.

Impugna el voto el Sr. Comyn, de la comisión. Lo defiende el Sr. Martín Sánchez.—X.

**A las cinco y veinte.** Ocupa la presidencia el señor duque de Almodóvar del Río.—X.

**A las seis.** Sigue hablando de la manera más latamente posible el Sr. Martín Sánchez.

### POLITICA

#### Al anochecer

**Por fin.** Según formal otrocamente hecho por el Sr. Aguilera al Sr. Romero Robledo, mañana leerá el ministro de Hacienda, en el Congreso, los tan esperados presupuestos.

El animado incidente que con este motivo se ha producido lo verán nuestros lectores en el extracto de la sesión.

Acerca de este punto se cuenta que anoche escribió Pablo Cruz una carta al ministro de Hacienda, por encargo de D. Práxedes, notificándole que en Consejo de ministros se había acordado que cesase su dolencia.

Es natural el método curativo que se ha empleado con el Sr. Salvador.

Se puso en efecto por acuerdo del Consejo de ministros, y por otro acuerdo del mismo tenia que restablecerse.

**Cuarenta mil pesetas.** Esta es la cantidad que hoy se ha dispuesto por el ministerio de Fomento sea destinada a la continuación de las obras de la catedral de Sevilla.

Hace algún tiempo que venía gestionando en este sentido el diputado a Cortes por aquel distrito, Sr. Liano.

**Consejo de ministros.** Esta noche, a las nueve, como ayer creíamos probable, y a pesar de lo que ha dicho algún periódico de la mañana, se reunirán los ministros en Consejo en la presidencia. Como el ministro de Hacienda está ya curado, y mañana tiene que leer los presupuestos en el Congreso, este Consejo tiene por objeto aprobar el presupuesto de ingresos, con lo que, aprobado ya el de gastos, quedan aquellos ultimados y en disposición de ser presentados mañana al Parlamento.

**Los presupuestos de Cuba.** La comisión que entiende en ellos se ha reunido esta tarde. A las tres, en la sección primera del Congreso. Los Sres. Sánchez Guzmán y Rodríguez (D. Tirso) han manifestado que, además de todo, necesario saber si con los que hay sufiiciente para implantar las reformas que el mismo se establecen.

Como quiera que ninguno de los presentes podrá resolver esta duda con toda precisión, la comisión ha acordado volverse a reunir mañana con asistencia del ministro de Ultramar, para que les explique y explique de talladamente esa cuestión previa.

**El salto del tón de Marina.** La comisión que entiende en este proyecto de ley se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Lacerda y secretario al Sr. Quintana.

Ha acordado, además, nombrar una ponencia, compuesta de los Sres. Marengo, Spottorno y Auñón, que ha de redactar el dictamen para tenerlo terminado el sábado próximo.

**Más comisiones.** Además de las que anteceden, se ha reunido esta tarde la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo ejercicio, y se ha constituido nombrando presidente al Sr. Davila, y secretario al señor Alfau.

El Sr. Suárez Valfós, en nombre de los conservadores, ha manifestado que esta minoría es contraria al aumento de los sueldos.

También están reunidos al tratar esta edición la comisión que entiende en la fijación de las fuerzas navales, y la que entiende en el proyecto de ley de Gaceta, conocido por el nombre del salto del apón.

**Una carta de Sr. Ruiz Zorrilla.** Con objeto de leer una que este ilustre patriota ha dirigido a la minoría republicana progresista del Congreso, ésta se ha reunido en una de las secciones.

En ella recomienda al digno jefe del partido progresista que los diputados combatan sin tragar el proyecto de ley de presupuestos, que se manifiesta se leerá.

Los reunidos han acordado, como es lógico suponer, seguir las indicaciones de su jefe, más como todavía se ignora el giro que tomarán los debates acerca de este punto, no han podido determinar con exactitud los turnos que han de repartirse, pero puede asegurarse que harán una enérgica y ruda campaña contra aquellos.

**Los suboficiales.** En el Consejo de esta noche es probable que el ministro de la Guerra someta a la aprobación de sus compañeros de Gabinete el proyecto creando la clase de suboficiales del ejército.

### DIVERSIONES

#### Teatro Moderno

La empresa de este favorecido teatro, en su constante deseo de presentar cuantas novedades le sea posible, sin omitir para ello gastos ni sacrificio alguno, ha contratado por una serie de representaciones, que darán principio en la próxima semana, al célebre ilustronista Sr. Oprof, al cual presentará al público su última creación, que titula *La Ondina*.

Para ello no se ha escatado gasto alguno, y será presentada con tal aparato, que resulte la ilusión completa.

Los detalles de esta espectáculo se anunciarán oportunamente.

**Bienvenida.** Después de una brillantísima campaña artística por los principales teatros de Portugal, en los cuales ha obtenido innumerables ovaciones que le han acreditado de verdadera y notable artista, hemos tenido el placer de saludar a esta corte, donde se halla a disposición de las empresas, a la distinguida y bellísima triple señorita Josefa Calvo.

### BOLSA

Escasas operaciones. Los valores sostenidos con pequeñas diferencias.

La Bolsa sigue a la expectativa de lo que resulte de los presupuestos que se han de leer en el Congreso en la sesión de mañana.

Los francos y las libras no se han cotizado.

**Cotización oficial del 6 de Junio de 1894 comparada con la del día anterior**

ULTIMOS PRECIOS	Día 5	Día 6
4 por 100 perpétuo interior.	69,35	69,23
Id. fin de mes.	69,00	69,00
4 por 100 perp. ext.	79,40	79,30
4 por 100 amortizable.	78,50	78,45
Billetes de Cuba 1886.	110,50	110,55
Billetes de Cuba 1890.	98,30	99,00
Banco de España.	393,50	393,25
O. arrendataria tabacos.	470,00	470,00
París a la vista.	24,10	24,00
Londres a la vista.	30,46	30,60

### Espectáculos para mañana

**Lara.**—A las ocho y tres cuartos.—Beneficio de los empleados de la Contaduría y Despacho.—El doctor paletteña.—Zaragüeta.—(Segundo acto).—La señá Francisca. (dos actos en una misma sesión).

**Moderno.**—A las ocho y tres cuartos.—La fiesta de la jota.—El cabo Baqueta.—Los zagolotinos.—Los africanistas.

**Gran Circo de Parish.**—A las cuatro y media y nueve.—Dos notables funciones; debut de Mr. Gabyet en su increíble experimento la garganta mágica; últimas funciones de la parodia de fascinación y adivinación del pensamiento.

Sillas de paseo 1,50; entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

**Gran Circo de Colón.**—A las cuatro y las nueve.—Dos grandes funciones; por la tarde mitad de precio para los niños en todas las localidades; en ambas se pondrá la Academia de baile y tauromaquia, lidiándose un bravo becerro.

Entrada general 50 céntimos. MADRID: 1894. La Nacional.—Imprenta. Calle 1, 11.

